

RESOLUCIÓN N° 129 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), brinde informe sobre las hectáreas que posee la Universidad de Harvard en los Esteros del Iberá, y el daño ambiental que provocan las plantaciones de pinos y eucaliptus explotados por dicha institución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS